REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Despacho Gobernador

DECRETO - 0293 **DEL** 10 NOV 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UNA SECRETARIA DELEGATARIA CON FUNCIONES DE GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que la Administración Departamental concedió Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo, al Señor Gobernador del Putumayo, a partir del 12 del mes de noviembre del año 2008

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a una Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora, mientras dure la ausencia del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora GINNA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO, Secretaria de Planeación Departamental, como Secretaria Delegataria con Funciones de Gobernadora del Departamento del Putumayo, a partir del 12 del mes de noviembre del año 2008 y mientras dure la ausencia del titular.

PARÁGRAFO 1: La funcionaria encargada, no está facultada para suscribir contratos administrativos, firmar decretos de inversión, de nombramiento, ni remover personal.

PARÁGRAFO 2: El Señor Gobernador titular del Putumayo, conserva las facultades para celebrar contratos y convenios durante su ausencia del territorio, en el lugar donde se encuentre.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Puerto Asís, a los. 10 NOV 2008

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador Departamento del Putumayo

Revisó: Sandra Patricia Arevalo
Elaboró: Cecilia Zambrano